AÑO IV — MIERCOLES 15 DE OCTUBRE DE 1902 — NUM. 1.289

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

CRECEN LOS PELIGROS

Cerca de un millón de obreros hállanse hoy día en huelga en los diversos paises del mundo, probándonos que la cuestión social entra en un período de acción y persistencia, reveladoras del desequilibrio que existe entre los partidarios del radicalismo brutal, anárquico, destructor, y los defensores de las tranquileces de la evolución, de los medios legales, progresivos, racionales.

Mientras predominaron los ideales que fundamentaban sus teorías en la labor del tiempo, maestra de desengaños y convicciones, esperando que los patronos abandonasen, por sucesivas metaformosis sociales, su actual absolutismo económico, vióse la sociedad libre de los secuaces de las disolventes y arrasadoras aspiraciones del anarquismo ó, á lo más, contábanse hechos aislados, más ó menos repetidos, dirigidos en general contra Jefes de Estado, fenómeno antiguo en la Historia, presentado en el último siglo con más frecuencia.

Mas el socialismo, al ver que contaba numerosísimas adhesiones; que constituía una potente fuerza; que su organización había borrado fronteras; que conseguirá núcleos de representantes en las cámaras de varias naciones; que francos y decididos partidarios suyos ocupaban poltronas ministeriales; viendo todo eso, creyó haber obtenido la victoria y se dedicó á esperar los inevitables, para ellos, efectos de sus trabajos en pro del obrero, cesando toda propaganda, sin dar importancia á su mortal enemigo, el anarquismo.

La conducta de los gobiernos respecto á la ley de orden público, dió lugar á que los patronos no concedieran peticiones legítimas de recientes huelgas, y, tal suceso, interpretado erróneamente por los contendientes de la lucha social, fué causa de mayores antagonismos, pues mientras los patronos se enorgullecían creyendo ver en los gobiernos los defensores de sus intereses mezquinos é inhumanos, el obrero que sufría las descargas de los fusiles y los sablazos de los guardias de orden público, sentía odio por instituciones, cuya misión parecía ser perseguir al trabajo y defender al capital, situación de ánimo que supieron aprovechar desalmados, eternos, perturbadores agentes revolucionarios para aumentar sus huestes, restando partidarios á las sanas doctrinas de la evolución.

Tal sistema comenzó á producir sus efectos en Andalucía allá por el año 1896, y en Barcelona casi en la misma fecha, viéndose de día en día crecer el partido ácrata á expensas del socialista que iba perdiendo todos aquellos de sus partidarios que formaban en su extrema izquierda.

Igual fenómeno se nota en Francia. En la actual huelga minera los diputados socialistas se han ofrecido al Sindicato para entablar reclamaciones ó practicar las necesarias gestiones para obtener pronta solución al conflicto, y han recibido por contestación que «los obreros no quieren nada con los políticos porque todos son burgueses embusteros», contestación que bien á las claras dá á entender que los obreros socialistas franceses también desisten de seguir los procedimientos legales, de templanza, y, aunque con timidez, indican su decisión por las aspiraciones anarquistas, confiando su redención á las teorías de los radicalismos destructores de todo lo creado.

Aquí en España, toda la clase agrícola andaluza siéntese más inclinada al anarquismo que al socialismo que va perdiendo terreno y, hasta los obreros de las ciudades, Granada por ejemplo, sepáranse por cientos de la agrupación socialista.

Creemos inútil insistir acerca de la gravedad que entraña el incremento iniciado que, de seguir, constituirá un serio peligro para la sociedad, peligro al cual ha contribuido muy mucho, el desdén con que los gobiernos miraron siempre los intereses del proletariado.



La muerte de Juan Cortés

Mi querido amigo, el redactor de *La Libertad* de Valladolid, Juanito Cortés, uno de los pocos periodistas que están *á mi altura*, aunque literariamente me lleva algunos codos—se lamenta en uno de sus ingeniosísimos *Picoteos*—que son *Pico... teos* de oro—de que un periódico gallego haya dado la noticia de su fallecimiento cuando, para bien del periodismo castellano, está vivito y coleando.

Dice Cortés que ya en otra ocasión un periódico de Segovia le estendió la partida de defunción, que por lo visto resultó una partida serrana, y con tal motivo se estraña de que yo no le dedicara una elegía.

Tendría mucha razón mi compañero de *La Libertad*, si yo me hubiera enterado de esa noticia, que pasó desapercibida para mí, porque no siempre suelo leer los periódicos locales, y ya me ha ocurrido traer á este DIARIO un suelto que había visto la luz pública cuatro días antes en las mismísimas columnas del mismísimo periódico.

Y á esto debe, indudablemente, Juanito Cortés, el haber podido rectificar ahora la nueva noticia de su fallecimiento, pues si yo me entero y le arrojo mi correspodiente elegía sobre su tumba helada, ¡entonces sí que no hubiera quedado para contarlo!

Conste, pues, que yo no fuí el que le maté en los periódicos segovianos, ni me enteré de la noticia y eso que huelga la aclaración primera, puesto que no habrá de ocurrírsele á Cortés *echarme á mí el muerto*.

Yo le habré creído á él muerto de risa; muerto de frío muchas veces y hasta muerto de amor... alguna que otra, pero lo que se dice cadáver, yerto é inmóvil, nunca pensé encontrarle por ahora al cariñoso compañero, cuya muerte real me hubiera dejado también á mí más muerto que vivo.

Claro es que morir tenemos, pero es ya sospechoso y hasta cruel que una y otra vez le corten á Juanito el hilo de la existencia, aun cuando él nada vaya perdiendo en ello y nosotros vayamos ganando el buen rato que nos proporciona el ingenioso periodista, al decir en chispeantes versos á cada uno de los compañeros que quieren hacer de un muchacho juicioso un *calavera* en toda la extensión de la palabra:

Los muertos que vos matais
gozan de buena salud.

La vida es corta, pero tal empeño hay, por lo que veo, en acortársela más y más á Cortés que, seguramente, muchos días llegará á la redacción y entre un mar de dudas y de sospechas, preguntará al insigne César Silió, ó al intencionado Cernuda, ó al chispeante Julio Pardo, ó á cualquiera de sus simpáticos compañeros:—¿Quieres hacerme el favor de decirme si soy Juan Cortés, ó si he caído ya en poder de la parca helada?

En mis tristezas, que van siendo muchas, y en mis alegrías que ¡Dios las dé!, á pesar de todo, me acuerdo algunas veces de ese nuevo *Lázaro* de *La Libertad*, á quien tanto quiero, pero me cuidaré muy mucho de tomar en cualquiera ocasión ni una copa de manzanilla á *su salud*, por lo que pudiera tronar.

Cuando Cortés muera—porque no ha de ser inmortal, aunque han llegado á serlo muchos que tienen menos merecimientos que él—entonces sí que estaría justificado aquello de «*Por fin* falleció ayer...» que escribió un popular periódico de la Corte.

Nada, Cortés, ¡á vivir! porque mejor es que hagamos *gemir* á las prensas que no *llorar* á nuestras familias.

Si ya te han matado dos veces de mentirigillas, cuida de que no te maten otra vez, porque ya sabes que á la tercera va la vencida y porque además tendrías que morirte por decoro, velando por los prestigios del periodismo al que, de otro modo, se le tildaría de mentiroso, con sobrado motivo.

Dios te conserve la salud y la pluma en la mano y no te preocupes de lo que mientan los compañeros porque, después de todo, tal fama vamos cobrando por ahí y tal se van poniendo las cosas, que es preferible que digan que te has muerto, que no que aseguren que eres un *vivo*.

Fiestas en Barcelona

Después de dos aplazamientos llevóse á cabo por fin el domingo 5 del actual, el último de los festejo anunciados, ó sea la cabalgata artístico-industrial, coincidiendo el día de su celebración, con el último de los días de lluvia que hemos disfrutado hasta el presente.

Por lo visto el cielo no aguardaba para serenarse nada más que la terminación de las fiestas de la Merced y por especial condescendencia se despejó momentos antes de que saliera la suspirada cabalgata, para que no le tacháramos sin duda, de excesivamente injusto y riguroso para con nosotros.

La cabalgata pués, recorrió sin incidentes el curso que se le había señalado, llevando á todas partes la animación y la alegría y dejándonos á todos con un palmo de boca abierta, pues no era para menos la grandiosidad y el lujo de las carrozas que la formaban.

En cuanto á aquello de que *sin incidentes* me refiero á los incidentes metereológicos, porque de las otras clases los hubo para todos los gustos, siendo el primero de ellos el retraso de su salida, pués anunciada para las siete y media de la noche, no se puso en movimiento hasta las diez menos cuarto de la misma.

Después un carro se descompuso al tropezar con un árbol, otro se encalló por la fuerza del peso, costando Dios y ayuda y tres cuartos de hora de tiempo el sacarle de su encallamiento, y la cabalgata, debido á todos estos contratiempos, ofrecía en su comitiva soluciones de continuidad de más de un cuarto de hora. Eso sí, como antes he dicho, las carrozas eran buenas, y su vista compensaba todos los demás defectos de que adolecía el espectáculo por su escasa ó ninguna organización.

Descollaba entre todas las del Real Club de Regatas, que representaba un vapor de *tamaño natural*, con su máquina, sirena, reflector eléctrico, salvavidas y todos los demás requisitos.

Era también bonita la del Círculo de la Unión Mercantil, artística y espléndidamente iluminada con infinidad de bombillas de luz eléctrica, cuyo fluído, como es natural, se producía en la misma carroza por medio de un potente motor. La de la Sociedad «Nin Guerrer», bien iluminada también, representaba el teatro, y en ella se veían alegorías del drama, comedia, zarzuela, entremes, pantomima, etc.

El Fomento del Trabajo nacional presentó un magnífico carro representando al trabajo dominando al mundo, cuyo carro era arrastrado por una locomóvil de vapor disfrazada de dragón. El periódico catalanista «La Veu de Catalunya» concurrió á la cabalgata también con un dragón alado símbolo de esta región, de treinta metros de longitud

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, el Ayuntamiento, la Asociación de fondistas, el pan sistema Schweitzez, el Chapagne Mercier, el Rón Monfort, la Liga de Defensa industrial y otras importantes sociedades y casas industriales que no me es posible recordar, contribuyeron con sus bonitos carros al mayor esplendor de la comitiva.

Para hoy se intentaba reproducir la cabalgata con motivo de un festival que se quería celebrar en el Parque, pero el Capitán general á quién no han gustado algunos de los detalles de la fiesta que se preparaba lo ha prohibido.

Tenemos, pues, definitivamente, terminados los festejos, que no han resultado del todo desaprovechados para la población, pues como consecuencia de ellos, nos han quedado: la reforma de la Plaza de Cataluña, la mejora en el alumbrado definitivo de muchas calles y la fuente mágica, que constituye un espectáculo verdaderamente curioso.

Las fiestas jubilares en conmemoración del 25.° aniversario del Papado de León XIII celebradas en esta capital, han revestido especial solemnidad, habiendo concurrido á ellas en unión del Excmo. Sr. Cardenal-Obispo de esta Diócesis, los Obispos de Solsona, Vich, Madrid-Alcalá y León, quienes han hecho sucesivamente uso de la palabra, en los distintos actos del Tríduo celebrado en la Santa Iglesia Catedral.

Estas fiestas tuvieron digno remate, con la velada literaria-musical realizada el lunes 6, en el vasto templo de San Agustín, decorado al efecto, con tapices y plantas tropicales que lo asemejaban á un extensísimo salón.

PABLO SAENZ

11 Octubre.

HOJEANDO LA PRENSA

MADRID

En Palacio

Ayer ofrecieron sus respetos al Rey y á la Reina madre los señores presidente del Tribunal Supremo y alcalde de Madrid.

También visitó á S. M., para informarle de cuanto atañe á la reorganización de la escuadra, el exministro de Marina Sr. Auñón.

Montero Ríos

El sábado de la presente semana llegará á Madrid el señor Montero Ríos, y un día después el presidente del Congreso de los Diputados.

PROVINCIAS

Un obrero contra un regimiento

En la calle de Sesa, (Barcelona), ha ocurrido un incidente que es comentadísimo.

Acertaba á pasar por allí el batallón de Alba de Tormes, cuando tropezó en su marcha con un obrero que iba cargado con cajas de calzado.

Los soldados en el ímpetu de su paso arrollaron al obrero, tirándole la carga y esparciendo los zapatos por la calle.

El obrero, enarboló un palo y trató de agredir á los soldados, quienes á culatazos se defendieron.

Armóse una confusión grande, que terminó ordenando el coronel la detención del irascible obrero, que había querido abrirse paso por en medio de un batallón.

Tiros en un teatro

En el teatro Quintiliano, de Calahorra, ocurrió el domingo un grave suceso.

La compañía que dirige el señor Montijano, representaba la comedia titulada «El crimen de la calle de Leganitos.»

El teatro estaba muy concurrido.

Durante el primer entreacto, y en plena sala, D. Donato Díaz, disparó un tiro á quemarropa al teniente de caballería don Javier Esteban, que cayó al suelo gravemente herido.

El agresor hizo aun tres disparos más.

Uno de los proyectiles hirió á una señora llamada doña Inocencia Marzo.

Otra señora que se hallaba cerca del Donato Díaz, recibió en la cara un fogonazo, sufriendo algunas quemaduras.

La alarma que se produjo en el público fué enorme.

La confusión indescriptible. Los espectadores se precipitaban hacia las puertas en demanda de la salida.

Muchas señoras se desmayaron.

Un caballero, llamado D. Bonifacio Olivar, corrió en busca de su familia; en su precipitada carrera, tropezó y cayó al suelo, fracturándose un brazo.

La función terminó en aquel punto.

Un agente de policía arrancó el revólver de manos del agresor y detuvo á éste.

El herido fué trasladado al hospital.

A última hora agonizaba.

Acerca de las causas del suceso circulan en Calahorra diversas versiones.

El teniente herido formaba parte de la empresa.

Parece que entre el teniente y su agresor mediaban serios disgustos y hasta violentas provocaciones.

Consejo de ministros

DE AYER

Nota oficiosa

Comenzó á las cinco y media.

A propuesta de los respectivos ministros fueron sometidos á la deliberación los asuntos siguientes:

Gracia y Justicia.—Expediente sobre suministros para el penal de Ceuta; tres de pena de muerte, acordándose proponer la conmutación de dicha pena por la inmediata en el que procede de la Audiencia de Salamanca.

Gobernación.—Expediente instruído con motivo de faltas cometidas por las empresas de tranvías de Madrid, en el cual se propone la imposición de multas á las mismas. Se acordó pasara á informe de una ponencia compuesta de los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Agricultura.

Agricultura.—Expediente relativo á la construcción de los puentes necesarios en el ferrocarril de Betanzos al Ferrol. Se acordó subastarlos, teniendo en cuenta lo informado por el ministro de Hacienda.

Hacienda.—Expediente relativo á la adquisición, sin las formalidades de subasta pública, de 2.000 resmas de papel especial para la elaboración de letras de cambio y pagarés de comercio, como caso comprendido en el número 6.° del art. 65 del real decreto de 27 de Febrero de 1852.

Expediente instruído sobre recogida en Marruecos por cuenta del Tesoro español de la moneda divisionaria de plata de sistemas anteriores al vigente, proponiendo que se faciliten las cantidades necesarias para el canje de dicha moneda, como anticipadas al Tesoro, abonándose en igual concepto los

gastos que ocasione la centralización de la expresada moneda.

Ambos expedientes fueron aprobados.

Marina.—Se aprobaron: un expediente proponiendo se desista de enagenar el crucero «Marqués de la Ensenada» y el vapor «General Valdés», dedicando, tanto estos buques como los que en lo sucesivo se excluyan al servicio de brigadas torpedistas, pontones de las posesiones españolas en Africaó blancos en los ejercicios de tiro á gran distancia: y segundo dos proyectos, uno sacando á oposición diez plazas de aspirantes á guardias marinas, y otro reorganizando los servicios encomendados á este departamento.

Estado.—Se aprobó el expediente proponiendo la renovación del tratado de propiedad literaria entre España y los Estados Unidos.

El presidente dió cuenta de varias exposiciones que elevan varios prelados y cabildos pidiendo no se supriman sus respectivas diócesis, y de una exposición suscrita por numerosas firmas de vecinos de Bilbao pidiendo la excarcelación del Sr. Arana.

El Consejo, después de examinarla, detenidamente, y en vista de que el asunto á que se refiere es de la exclusiva competencia de los tribunales de justicia, acordó que nada podía resolver acerca de lo solicitado.

AMPLIACIÓN

La convocatoria para proveer diez plazas de aspirantes en la Escuela Naval se llama extraordinaria.

Los exámenes serán en Madrid, empezándo el 27 de diciembre próximo. La «Gaceta» de hoy publicará la real orden.

* * *

No solamente sometió al Consejo el duque de Veragua el proyecto de decreto creando el Estado Mayor, sino reorganizando la Administración Central de la Marina.

Se crea, en efecto, el Estado Mayor, encomendándole el mantenimiento de cuanto en la Armada se relaciona con la acción militar, de modo que la Marina, así en tiempo de paz como de guerra, disponga de buques en plenas condiciones de prestar los servicios que le son propios, descontando cuanto sea inútil y dotando á los demás de todo lo que necesiten.

La Dirección actual del personal pasará á ser una sección del Estado Mayor.

Desaparece la Dirección del Material y subsistirá la de Construcciones, que comprenderá todo lo civil que tiene relación con la Armada, la navegación, las industrias de mar, la marina mercante, etc. Como este Centro directivo ha de tener acentuado carácter técnico, estará á su frente un Inspector de Ingenieros navales.

El Centro Consultivo de la Armada se convertirá en Consejo de Almirantazgo y como su opinión será oida en muchas é importantes reformas que se le someterán como resultas de la labor de la Junta de reconstrucción de la escuadra, se ha creido conveniente que sean vocales del mismo dos hombres civiles cuya acción fiscal tenga verdadera eficacia.

Tal es, según nuestros informes, la línea general de la reforma que anoche aprobó el Consejo de ministros.

* * *

Ya conocen nuestros lectores el alcance que el ministro de Gracia y Justicia da á su proyectada reforma del Código penal y poco podemos añadir á lo ya dicho.

En el Consejo quedó acordado que la modificación de penalidad de los delitos de injuria y calumnia se haga en proyecto de ley especial.

* * *

El indulto de pena de muerte á que la nota se refiere, recae en un reo condenado por haber dado muerte á su hija.

* * *

Al hablar de las tareas parlamentarias, trató el Consejo de los proyectos de ley que tiene el gobierno en estudio.

Excepto los ministros de Guerra y Hacienda, dieron cuenta los demás de los asuntos que someterán pronto á las Cortes.

El de Gracia y Justicia anunció su proyecto de incompatibilidades.

A juicio de unos, dicho proyecto es más restrictivo aún que el del Sr. Silvela y de otros, coinciden en su esencia.

Según las bases el cargo de diputado dará derecho á ser gobernador, siempre que el interesado cuente varias legislaturas, y á ocupar algún cargo que taxativamente se determina; pero nunca se les reconocerá derecho alguno para la carrera administrativa.

El gobierno, al redactar este proyecto, se inspira en corrientes de opinión que no puede desconocer.

El de Marina anunció que en su proyecto de ley constituva de la Armada introducirá algunas variantes que hagan más fácil y pronta su aprobación.

El conde de Romanones mantiene también su proyecto de Código de Instrucción pública.

El ministro de Agricultura habló de los trabajos que lleva hechos para presentar en su día el proyecto relativo al crédito de Agricultura.

El señor Moret no llegó, por falta de tiempo á dar entera cuenta de sus proyectos que anuncia la nota, de los cuales se tratará en otro Consejo.

El de reforma electoral tiende á depurar el sufragio corrigiendo las deficiencias advertidas en la aplicación de la ley vigents.

* * *

Se habló en Consejo de las instancias de varios obispos relativa á la existencia de determinadas órdenes religiosas y al arreglo de diócesis, considerándose que á tales documentos no procede darles carácter oficial por estar pendiente la negociación con Romo sobre dichos asuntos, que de otro modo vendría quizás á dificultar la acción debida del gobierno.

El Sr. Sagasta contestará á los prelados en cartas particulares.

Prórroga para redención del servicio militar

Hoy á las doce de la mañana fué recibido en el Gobierno civil, el siguiente telegrama:

Madrid 15—8'30 m.

Capitán General á Gobernador civil:

Según me dice por telégrafo Ministro Guerra, queda ampliado por cinco días ó sea hasta el 20 del actual, en concepto de improrrogable, el plazo señalado en la real orden del día 3 para la redención á metálico del servicio de guarnición de los mozos á que se refiere dicha disposición.

Se lo comunico de su orden, rogándole dé á dicha ampliación la mayor publicidad.

Cuentas municipales

Por incumplimiento de los servicios que se tienen reclamados á la Alcaldía de Torreiglesias, con relación á las cuentas de dicho pueblo, correspondientes á los años de 1888 á 89 y 1889 á 90, la Comisión provincial, en su última sesión, acordó conminar á dicha Alcaldía con el recargo del cinco por ciento diario, por cada una de las multas que se la tienen impuestas, si en el término de diez días no remiten los documentos pedidos, pasando en este caso á los tribunales el tanto de culpa por la desobediencia que implica el incumplimiento de los acuerdos adoptados.

También con relación á las cuentas de Adrada de Pirón, correspondientes á los años de 1890 á 91 1893 á 94, 1894 á 95 y 1900, ha tomado la Comisión acuerdos encaminados á que por la Alcaldía y los cuentadantes se cumplan los servicios que se tienen reclamados, exigiéndoles en caso contrario las responsabilidades consiguientes, si no los cumplen ó la Alcaldía no satisface la multa y recargo impuestos.

Una vez más encarecemos á los Alcaldes de la provincia que tengan incumplimentados acuerdos relacionados con cuentas municipales la urgencia de que no los desatiendan, si no quieren incurrir en responsabilidades que la Comisión provincial está dispuesta á exigirles, para normalizar en cuanto sea posible servicio tan importante.

NOTICIAS

El Prelado de esta Diócesis, Ilmo. señor Cadena y Eleta, ha dispuesto la creación en Riaza de un profesor de latinidad, respondiendo así á las gestiones de aquel Ayuntamiento, y siguiendo en este caso la conducta adoptada con las demás cabezas de partido judicial.

Son de aplaudir el celo y actividad que viene desplegando el Ayuntamiento de Riaza por el mejoramiento de los intereses generales de aquel vecindario.

Según circular enviada á los alcaldes de la provincia por el gobernador interino, Sr. Hernando, dichos alcaldes contestarán á esta autoridad en término improrrogable de diez días, á las siguientes preguntas, por lo que respecta á los términos municipales respectivos:

Superficie total de terreno regado, expresado en hectáreas.

Superficie regada con agua de pié y con agua elevada.

Superficie que recibe el riego constante y la que es regada sólo temporal ó eventualmente.

El Tenorio en Segovia

Parece seguro que tendremos algunas representaciones del popularísimo drama de Zorrilla para la festividad de todos los Santos.

Son varias las empresas que han solicitado el teatro Miñón con este objeto.

A Ceuta

Mañana en el tren de las ocho saldrá para Ceuta la batería del Regimiento de Sitio que va á hacer prácticas de tiro á aquella plaza.

Se ha comenzado la siembra de cereales en los terrenos donde están los campos de expetiencias de esta ciudad, empleándose los nuevos arados Bravana é Invencible y la sembradora Norteamericana.

Lavandera enferma

Ayer tarde, cerca de anochecer, hallándose lavando ropa en el Eresma y en la proximidad del puente de la Fábrica de Loza, Juana Barroso García, de 67 años, viuda, natural de Labajos y residente en la travesía de la Rubia, número 8, de esta ciudad, donde ejerce el oficio de lavandera, tuvo la desgracia de caer enferma repentinamente, llevándola algunas personas á la casilla de consumos que hay próxima á dicha fábrica.

Conducida á las nueve de la noche en una camilla á la Casa de Socorro, acompañándola un guardia de vigilancia y otro de policía urbana, el médico señor Gil Rodríguez apreció se hallaba acometida de una congestión cerebral de carácter grave, por lo que fué llevada seguidamente á su domicilio.

Pinos derribados

Al reconocer en estos últimos días la fuerza de la Guardia civil destinada en la Pradera de Balsaín, los pinares del real patrimonio de ese nombre, pudo observar que el viento huracanado reinante en la noche del ocho del actual, había derribado y desgajado unos 200 pinos maderables, habiendo roto también muchas ramas de otros árboles de igual especie existentes en dichos magníficos pinares.

Juzgado municipal

Hoy se han inscrito tres nacimientos.

Defunciones, ninguna.

A las ocho y media de la mañana de hoy, y en la iglesia del Salvador, se ha verificado el enlace de Luis Fáfula, de 22 años, con Modesta Duque Berzal de 19, ambos solteros.

Según nos manifiesta el empresario de coches D. Joaquín Cruz, la causa de haberse roto en la plaza del Azoguejo el eje del coche que salió anteayer para La Velilla, fué debido al mal estado en que se hallan algunas calles de esta capital.

Esto mismo ha dicho hoy el Sr. Cruz en el Gobierno civil en el expediente que con dicho motivo se sigue en dicho centro.

En la Audiencia

Se ha calificado la causa instruida contra Esteban Casado Lucas, vecino de Cantalejo, por hurto de pinos de los propios de dicho pueblo, en la mañana del día 12 de Mayo último solicitándose contra el mismo la pena de dos meses y un día de arresto mayor accesorias y costas.

* * *

Se ha incoado causa contra María Muela, vecina de Villagonzalo por haber injuriado la tarde del día 10, á su convecino, Marcelino Muela, Guarda municipal del referido pueblo.

* * *

También se instruye sumario contra Pedro del Valls Hernanz, vecino do Navarares de en medio, con motivo de haber proferido palabras injuriosas en el Juzgado de Instrucción de Sepúlveda, el día 11 del actual, á consecuencia de no estar conforme con una resolución dictada por el tribunal de esta Audiencia, en otra causa en que dicho sujeto figuraba como denunciado.

Se encuentran en esta población, nuestro estimado amigo, el reputado médico de Muñoveros, don Gregorio Cuevas, inventor de las nuevas lámparas y aparatos de gas acetileno.

Nuestro querido amigo y paisano, el ilustrado farmacéutico D. Manuel Rodríguez Poza, se ha establecido en San Ildefonso, tomando en traspaso la antigua y acreditada farmacia que fué de D. Aurelio Framis.

Mucho celebraremos que el Sr. Rodríguez Poza obtenga todos los éxitos á que le hacen acreedor su competencia y reconocida laboriosidad.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. Félix Alonso, Procurador de los Tribunales de Riaza, y Regidor Síndico de aquel Ayuntamiento, habiendo salido esta tarde para Madrid, á donde le llevan la más pronta resolución de algunos asuntos de interés para aquella villa.

Se encuentra en Segovia nuestro amigo el diputado provincial, señor Bermejo Mayoral.

El sábado á las cuatro y media se celebrará en la iglesia de San Miguel el enlace de los jóvenes Ventura Zugozaveitia y la bella muchacha Saturnina Gómez.

Serán padrinos, doña Josefa Larrabe y don Gregorio Casas, y mozos de boda la simpática joven Bernardina Gómez y Mariano Tejedor.

Nuestro estimado amigo, el ingeniero geógrafo don José Fernández de Toro, es quien, á las órdenes del ingeniero señor Zabaleta ha verificado el deslinde del término de Aldehorno y el de Moradillo de Roa, operación de la cual nos ocupamos ayer extensamente.

Al número de las Teresas que hoy celebran sus días, tenemos que añadir la esposa del gobernador militar señor Ollero, la del acaudalado propietario don Timoteo Villoslada, y la señorita de Matabuena.

A todas enviamos nuestras felicitaciones.

Esta mañana salió en ferrocaaril, custodiado por la Guardia civil y con dirección al presidio de Ceuta, donde cumplirá su doble condena de cadena perpetua, Eleuterio López Gómez, el reo del célebre crimen de La Matilla.

Se encuentra en Escarabajosa de Cabezas el ayudante del servicio Agrónomo de la provincia, don Marcelo Láinez, como delegado de la Asociación de Ganaderos, para hacer el deslinde de las vías pecuarias del término de dicho pueblo.

Luz eléctrica en Riaza

Está á la aprobación del gobernador civil de la provincia, el expediente de concesión del alumbrado por luz eléctrica para la villa de Riaza.

El Ayuntamiento de la citada villa concede los terrenos y da toda clase de facilidades al Sr. Verdugo, de Aranda de Duero, que ha solicitado la explotación de este servicio.

La fuerza motriz será por agua.

Se espera sólo la aprobación del expediente para llevar á la práctica tan importante mejora.

Ha sido ingresada en las cajas del Ayuntamiento por los labradores concertados de este término mnnicipal, la cantidad de 2250 pesetas por la introducción de cereales.

Los viajes económicos á Madrid

La compañía de los ferrocarriles del Norte, ha prorrogado por todo el invierno el servicio especial de trenes que ha tenido establecido durante el verano.

Creemos oportuno recordar este servicio á nuestros lectores.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 15

Se han vendido 100 fanegas de trigo en panera á 46 reales fanega.

Idem en almacenes, de 41 y 1|2 á 42 reales las 94 libras.

Zamora 13

Poca actividad en vinos viejos cotizándose á 20 reales el blanco y á 17 el tinto.

El mercado de cereales animado y se han vendido 600 fanegas á 42 reales las 94 libras.

Hé aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo á 42 reales fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 28.
Algarrobas á 31.
Harina de primera á 16 reales arroba.
Id. de segunda á 15.
Id. de tercera á 14
Salvado de 1.ª á 13 reales fanega.
De segunda á 12.
De tercera á 11.
Vino blanco á 20 reales cántaro
Vino tinto á 17.
Vinagre á 6.
Aguardiente anisado á 41.
Id. sin anisar á 29.
Alcohol de 35° á 90.

El Corresponsal.

Aguilafuente 14

Ocupando los labradores esta siembra apenas se ocupan del mercado. Aquella labor se hace en las mejores condiciones. El mercado animado en compras aunque corta entrada.

He aquí los precios que en el mercado celebrado ayer rigieron en esta villa:

Trigo bueno á 41 reales fanega
Trigo común á 40 reales fanega
Centeno á 32.
Cebada á 25.
Algarrobas á 28.
Avena á 20.
Garbanzos superiores á 130.
Garbanzos regulares á 110
Id. medianos á 85.
Patatas á 5 reales arroba.

El Corresponsal.

Osorno (Palencia) 13

Animados los negocios ofreciéndose hasta 4.000 fanegas de trigo á 41'50 y se han vendido también 2.500 fanegas á 41'75 las 92 libras.

En el mercado aumentan las entradas haciéndose también buenas operaciones en trigo, centeno y cebada.

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Entraron 1.000 fanegas.
Trigo bueno, á 41 reales fanega
Trigo blanquillo á 41'50.
Trigo rojo á 41.
Centeno á 30.
Cebada á 26.
Yeros á 35.
Lentejas á 45.
Avena á 18.
Garbanzos superiores á 160.
Alubias á 100.
Muelas á 50.
Guisantes á 40.
Habas á 35.
Harina de 1.ª á 16 reales arroba.
Id. de 2.ª á 14.
De tercera á 12.

El Corresponsal.

Aranda de Duero (Burgos) 14

Rigen los precios siguientes:

Trigo hembrilla á 44.
Trigo candeal, á 41.
Centeno á 27.
Cebada á 23
Harina de 1.ª á 16'50 reales arroba.
De segunda á 15'50.
Id. de tercera á 14'50.
Vino blanco á 24 reales.
Vino tinto á 10 reales cántaro
Pieles de cabrito á 70 reales docena.
De cordero á 80

El Corresponsal.

Valladolid 14

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas que se pagaron á 43.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 100 fanegas á 43'50 reales las 94 libras.

Idem bueno 100 fanegas á 43'25 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1|2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1|2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1|2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1|2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1|2.

Tendencia del mercado sostenida.

El Corresponsal.

Medina del Campo 14

Entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 43'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.
Tiempo de lluvias
Estado de los campos, sembrando.

El Corresponsal

Se establecen viajes de ida y vuelta á Madrid, á los precios siguientes:

Desde Espin ar. En 1.ª clase 12,40 pesetas; en 2.ª, 9,15; y en 3.ª, 5,45.

Desde Otero 13,50 pesetas; 10,10; y 6,05 en 1.ª 2.ª y 3.ª clase, respectivamente.

Desde La Losa 15 pesetas: 11,25; y 6,75 según la clase.

Desde Segovia 16,65 pesetas en 1.ª clase; 12,50 en 2.ª y 7,45 en tercera.

Estos viajes son á Madrid, ó viceversa para los puntos indicados.

Los viajeros podrán utilizar todos los trenes, menos los expresos y correos y los billetes sirven hasta el día siguiente al de la salida, excepto las vísperas de los días festivos, pudiendo prorrogarse en estos viajes el regreso hasta el día siguiente á aquellos.

No debe olvidarse que el 15 de Noviembre próximo termina el plazo para cangear en las oficinas del Banco de España las monedas de plata que no tengan expresado su valor en pesetas, pues de dicho día en adelante quedarán fuera de curso.

Subasta de bagajes

Por falta de licitadores no ha podido tener efecto, la subasta anunciada para hoy por la Exma. Diputación, para el servicio de bagajes en esta provincia.

El Sr. Alcalde, como Jefe de todas las dependencias municipales, ha dado las órdenes oportunas para que en los centros que de él dependan se facilite á la prensa todas aquellas noticias que sean susceptibles de publicidad.

Agradecemos al señor Alcalde la medida tomada que favorece las aspiraciones del público y el interés del periodismo.

Llamamos la atención de los lectores referente á la hoja suplementaria de los Señores

Valentín y compañía, de Hamburgo,

acompañada hoy á este periódico, que trata de **la Gran lotería de dinero de Hamburgo.**

Ha circulado hoy en esta Capital el rumor de que será trasladado con ascenso á Valladolid, el Delegado de Hacienda de esta provincia, D. José Solís.

Mucho celebraremos ese ascenso si bien hemos de lamentar—en el caso de que estas noticias se confirmen—la ausencia de tan inteligente funcionario y distinguido amigo, que tantas simpatías ha sabido conquistarse en Segovia.

Subasta importante

En el «Boletín Oficial» de hoy aparecen los precios límites de materiales de construcción con destino á obras á cargo de la Comandancia de Ingenieros, las cuales se verificarán en edificios militares de esta capital, en plazo de un año y tres meses más, prorrogable á otro año, si conviniere al Estado.

Arroja el total de los citados precios límites, la cantidad de 140.210 pesetas, hallándose divididos los materiales en 8 grupos.

Los que deseen interesarse en la subasta, anunciada para el 27 del corriente, harán el depósito del 5 por 100 del total de la tasación.

Se celebrará la subasta en la Comisaría de Guerra de esta plaza.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

A las cinco de la tarde se ha reunido la comisión mixta de la Comunidad y el Ayuntamiento para tratar de varios asuntos.

Principalmente ocupará la atención de esta reunión algunas reclamaciones sobre aprovechamiento de pastos.

Ha tomado posesión del cargo de Oficial primero de la Tesorería de Hacienda nuestro particular y querido amigo el Sr. Conde de Gras.

Almanaque parisiense, año 1903

Acabamos de recibir los primeros ejemplares de esta publicación de la casa VIAL, de París, que no tardarán en repartir las farmacias de esta ciudad.

Al llegar á la perfección, superarse parece imposible, pero el «Almanaque Vial» nos prueba lo contrario, pues no cabe duda que es superior á los anteriores por el texto y por el grabado.

Magnífica es la acuarela que le sirve de cubierta y firma el notabilísimo artista Enrique Gerbault, pero no le van en zaga las acuarelas de Gray, de gracia y ligereza incomparables.

Los dibujos cómicos son muy chistosos y la parte consagrada á la Perfumería, encontramos dos retratos artísticos de gran mérito.

La novelita corta de Hencelín tiene infinita delicadeza, que no escapará á las lectoras, y todo el librito va salpicado, acá y allá, de ocurrencias y salsdas amenas, sin faltar á la más estricta moralidad, norma de esta publicación.

Nuestras felicitaciones á la Casa Vial y aviso á los curiosos que deseen tener un libro de grata lectura y de útil consulta para todo el año.

Se halla enfermo en Portolín (Santander) el padre de nuestro buen amigo y colaborador el ilustrado ingeniero agrónomo D. José Quevedo.

Hacemos votos por la más pronta mejoría del enfermo.

D. Federico Fernández Torres, cabo de Administración Militar, que presta sus servicios en las Factorías militares, nos suplica hagamos constar que no tiene ninguna relación con él, el suelto que, sobre robo de centeno, publicó «El Adelantado» del día 13 del actual, y en cuyo hecho no resulta complicado bajo ningún concepto.

También nos manifiesta dicho cabo que el nombramiento de peritos, tampoco ha sido solicitado por el Sr. Gobernador militar como se decía.

Queda complacido el señor Fernández Torres.

Se subastarán los derechos de consumos:

En Aguilafuente, para 1903 y por el tipo de 3.483,23 pesetas, á las once de la mañana del 27 del actual.

En Siguero, por 1.042,53 pesetas durante el mismo año, el 26 á igual hora.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento de Sitio, D. Ruperto Tomé y Tejero.

Hospital y provisiones, primer capitán de la Reserva.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Ollero.

La Inspección técnica y administrativa de los ferrocarriles ha propuesto le sea impuesta á la empresa del Norte, la multa de 500 pesetas, por el descarrilamiento de una locomotora, ocurrido en la estación de esta capital el 2 de Septiembre último.

Por matar una liebre con un palo, en cuyo acto le sorprendió la Guardia civil, ha sido denunciado el vecino do Condado de Castilnovo, Marcelino Casado.

Vacante

Lo está el cargo de farmacéutico de San Cristóbal de Cuéllar, dotado con 74 pesetas anuales por asistencia de 10 familias pobres y casos de oficio, á más de las igualas con el vecindario.

Las solicitudes en término de 30 días, á contar desde la inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial».

Instrucción pública

Se recibieron hoy en el Gobierno civil propuestas para reorganización de las juntas locales de Domingo García y Escalona, y expedientes para el último concurso de escuelas en propiedad, firmados por don Angel García Llorente, don Jesús Suárez Albarquerque, doña Francisca Núñez Montero, D. Luis Cacero, doña Rogelia Garcimartín Torreño, doña Petra Ortiz de Pérez.

—El maestro destinado en Zarzuela del Pinar manifiesta que si en breve no se repara el local destinado á escuela de niños en dicho pueblo, no responde de las desgracias que pudieran ocurrir á causa del hundimiento del techo ó paredes de dicha escuela.

—La Junta central de Grado ha dispuesto que en lo sucesivo se provea la escuela de ese pueblo con maestro y no con maestra.

—Hoy también se ha recibido una propuesta para reorganización de la Junta local de Gomezserracín.

—Ayer se ha inaugurado en Sanquillo la escuela de adultos con una matrícula de 45 alumnos y bajo la dirección del maestro D. Celestino García.

—Se recibió también hoy un expediente para el último concurso de escuelas de la provincia, firmado por don Gregorio Ramos.

—Se recibieron asimismo los presupuestos escolares de Negredo, formado para 1901-1902.

El tiempo

Observación hecha á las tres de esta tarde en el Instituto:

Termómetro seco, 17,5.
Húmedo, 12,5.
Barómetro, 680,49.
Temperatura, 13 grados.
Dirección del viento, NO.
Velocidad, calma.
Aspecto del cielo, nuboso.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 16

San Florentino, San Ambrosio, Nuestra Señora de Aguas Vivas, patrona de Carcagente, San Saturnino y San Galo.

CULTOS

—En las religiosas de Santo Domingo á las cinco y media de la tarde, los ejercicios propios del mes del Rosario.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

K U Percal

(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido):
TINTORERO

Monte de Piedad y Caja de ahorros de Segovia.

El Consejo de Administración de este Establecimiento, en vista de no haberse celebrado la Junta general de accionistas que previenen los artículos quinto y séptimo de sus Estatutos, por falta de número, ha acordado celebrarla el día 19 del corriente, á las once de la mañana, en el local de aquél; previniendo á los señores accionistas que de no concurrir suficiente número serán válidos todos los acuerdos que se tomen, en conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo octavo de los mismos.

Segovia 14 de Octubre de 1902.—El Vicepresidente, *Pedro Zúñiga y Olero.*

ÚLTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid 15

Nota política

El Sr. Sagasta, contestando á las manifestaciones hechas por algunos hombres públicos, ha declarado que él no siente apego alguno al poder, y que le dejaría muy gustoso si hubiera quien se encargara en buenas condiciones del gobierno; pues la venida de los conservadores sería ahora prematura y peligrosa, y en cuanto á la formación de un gabinete de concentración parlamentaria no lo cree posible ni conveniente.

A pesar de las manifestaciones del Sr. Sagasta, ayer se ha hablado mucho de trabajos encaminados á la conjunción de algunas fuerzas políticas que pudieran en un momento determinado formar gabinete, y los que apoyan esta solución se muestran muy esperanzados y satisfechos.

Con impresiones tan encontradas y noticias tan diversas, es casi imposible formarse cabal idea de la situación actual, y se espera con verdadero interés la apertura de las Cámaras para ver como va desarrollándose el problema político.

Y no hay más por lo que se refiere á este asunto.

Sagasta en Palacio

El Sr. Sagasta ha estado en Palacio informando al Rey del resultado del consejo de ministros verificado ayer.

También le dijo que había tranquilidad en la Península.

Al salir dijo á los periodistas que le preguntaron que si era cierto que en breve iría el Rey á Valladolid, que nada había decidido sobre el particular.

También dijo que eran infundados los rumores que habían corrido diciendo que el Rey enviaría un mensaje á las Cortes.

Dijo que no había necesidad de ello por haber ya recibido el Mensaje Real estas mismas cortes.

Cruces y mandos

Se han concedido grandes cruces á los generales de Brigada de la escala de reserva señores Ollero, Balbás, San Martín y Martínez Arenzana.

También se ha hecho una pequeña combinación de mandos en los cuerpos de la Guardia civil y Carabineros.

El Teniente coronel de Artillería D. Joaquín Santa María va destinado á Bilbao.

Combinación de Gobernadores

Vuelve á insistirse en la combinación de gobernadores.

En esta entrará entre otras provincias la de Barcelona por presentar el Sr. Manzano su candidatura para la senaduría vacante por Segovia.

Niños quemados

En la provincia de Alicante ha tenido lugar un horroroso incendio en el que han perecido tres criaturas que murieron abrasadas y sin que el vecindario que se agolpaba enfrente del edificio pudiera socorrerlas.

Duelo trágico

La colonia española en París está verdaderamente consternada con la prisión del Barón de la Torre.

Este aristócrata mató en un duelo á navaja á su rival el vizconde de Lavergueux.

Por unos amores en que el vizconde hizo traición al barón se concertó un duelo á espada en el que resultó herido este último por haberle acometido el primero antes de las voces de «prevenido.»

El Vizconde huyó y el barón por fin le encontró desafiándole á navaja y sin testigos.

En el faro de Marsella se encontró el cadáver del noble francés.

Se comenta muchísimo este lance que ha llamado la atención de todo París y de toda Francia por la novedad y las consecuencias funestas.

El asunto es el de actualidad.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

LA CASTELLANA

Gran comercio de novedades para señoras

4—PLAZA DEL AZOGUEJO—4

En esta casa es donde se vende los géneros de mejor resultado, los más baratos, los más elegantes y más surtido.

Se acaban de recibir grandes remesas de géneros propios para la próxima temporada de lo más rico y selecto que este año han producido los grandes centros fabriles tanto del país como del extranjero en el ramo de tejidos.

Gran surtido en lanas para vestidos de Señora desde lo más barato hasta los cortes mejores; jergas, estameñas, paños y pañetes, siete cuartas preciosos colores para capas y vestidos; rizos, terciopelos, peluch, veludillos, mantos para luto en seda y lana, mantillas seda torzal, velos, mantas para cama de todas clases, colchas, tapabocas con dibujos para capas de Señora, chales, toquillas, mantonería clases de gran resultado camisetas y pantalones de punto para señora, caballero y niños, pañuelos bordados fleco seda, primera colección en pañuelos de seda, sábanas de hilo y algodón, piezas de tela blanca de 20 metros desde 5'50 pesetas, corssés últimos modelos y panas; franelas en blanco y amarillo contra el reuma desde siete reales.

Lana lavada para colchones.

Equipos para novia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por **La Unión y el Fénix Español** en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.524	33	Suma anterior	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360.049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018.944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue	20.939.665	61	TOTAL	84.813.099	87

DROGUERIA Y PERFUMERIA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

El dueño de este acreditado establecimiento, en un importante viaje que acaba de realizar por el extranjero, ha adquirido todos cuantos productos y aparatos se necesitan para que una Droguería (esté montada á la altura de esta capital) de la más importante del mundo, como podrá ver todo el que la visite una vez nada más, y se convencerá plenamente de que es verdad lo que queda dicho, no haciéndome alarde de retumbantes anuncios, pues el mejor anuncio está en el mostrador.

En cuanto á los precios, tanto de especialidades farmacéuticas como de aguas minerales, ortopedia, productos químicos, pinturas, barnices, brochería, pincelería y todo lo concerniente á este ramo, se trabaja en unas condiciones tan aceptables, que es imposible pueda nadie vender los referidos productos tan baratos.

ARTÍCULOS PARA FOTOGRAFÍA

Placas y papel Lumiere, precios de fábrica.

PERFUMERÍA UNIVERSAL

Todo lo que yo pudiera decir con respecto á este ramo, sería nulo, comparado con la infinidad de clases que hay; solamente me resta añadir una sola cosa, cual es la siguiente: No viéndolo no se puede creer, es lo único que me queda por manifestar á mi numerosa clientela y al público en general.

Rebajas en todos los géneros. VER Y CREER

2, Isabel la Católica, 2 (antes Cintería).—SEGOVIA

NOTA Se ha recibido una fuerte partida de azufre flor, propio para viñedos, y cuyo precio es muy económico.

Pastos

Se arriendan los del monte de Guijasalvas para 200 cabras (y tipo de 5.000 reales), desde primero de Noviembre á 30 de Abril. De las demás condiciones enterará el administrador D. Juan Segoviano, en Valdeprados

Ama de cría

Se necesita una para casa de los padres.

Informará D. Mariano Ayuso García, residente en Valverde.

Anuncio

En el establecimiento de carnes de Santiago Hernanz, Isabel la Católica, 3, se venden desde hoy las carnes con rebaja de

PRECIO

Vaca con hueso, 1'60 ptas. kilo.
Idem sin hueso, 2'70 ptas. kilo.
Cordero, carnero y oveja, á 1'50 pesetas kilo.

Anuncio

En el acreditado puesto de carnes de Lorenzo Espinar, se expende desde mañana la carne de carnero, cordero y oveja, á 1'50 pesetas kilo.

PLAZA DEL AZOGUEJO

Aprendiz

Se necesita uno.

Razón; en la Administración de este periódico.

ANUNCIO

En el antiguo establecimiento de carnes de Don Miguel Gila, se venderá la carne de vaca con una rebaja de 25 céntimos en kilo, del precio ordinario.

PRECIOS

Carne con hueso, 1'60 pesetas.
Id. sin hueso, 2'70 id.

Plato del día

En el acreditado establecimiento de comidas de Lorenzo Vallés, se servirán todos los sábados, desde el próximo, las renombradas judías.

También se sirven callos los domingos, y se admiten encargos para almuerzos y comidas, dentro y fuera del establecimiento.

LORENZO VALLÉS

Calle de Reoyo y de la Herrería.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.



LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3'50 PESETAS

De venta en todas las **farmacias** de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. **Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.**

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Sociedad Anónima de Seguros á Prima Fija, contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes del ganado

Domiciliada en Barcelona

Constituída por escritura pública conforme las Leyes vigentes por el Notario de dicha ciudad

Don Juan Soler Vilarasau

Capital elevable á 1.000.000 de pesetas

Dirección y Oficinas, calle de la Princesa, 52

Subdirección en Madrid

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para informes dirigirse á la Dirección en Barcelona ó al Delegado en Segovia DON LAUREANO DE LA CAMARA, Reoyo, 12.

NOTA. Se desea nombrar un agente en cada uno de los cuatro partidos de esta provincia, hacen falta buenas referencias, entenderse con el Delegado de la provincia.

PÍLDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **V. Muñoz.** Unicas reguladoras de las funciones digestivas, Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

AGUAS DE VERIN

Las más alcalino litínicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vexicales y renales.

De venta en la Droguería de Francisco Martín Marcos.